



FORMATO N° 22



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONTRATACION DIRECTA N° 03-2023-MPLM-SM/OEC-1**

1	NÚMERO DE ACTA	1
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de San Miguel los 26 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de la Mar - San Miguel, siendo las 10:00 horas, el responsable del organo encargado de las contrataciones, quién está encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 03-2023-MPLM-SM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN "ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) TERMINAL TERRESTRE EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	<p>la normativa de la ley de contrataciones del estado, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso del Organó Encargado de las Contrataciones (OEC), por lo que que participa solo el siguiente miembro.</p>	
	Miembro	Lic. Adm. ALEXANDER ISIDRO BERROCAL Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	HUMBERTO PACHECO PALOMINO con RUC: 15503244940	S/ 117,389.36
5	BASE LEGAL	
	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la califi cación y evaluación.</p>	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	<p>EL responsable del organo encargado de contrataciones otorga la buena pro al postor HUMBERTO PACHECO PALOMINO con RUC: 15503244940, por el valor de S/ 117,389.36, (Ciento diecisiete mil trescientos ochenta y nueve con 36/100 soles)</p>	
7	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR SAN MIGUEL-AYACUCHO  Lic. Adm. ALEXANDER ISIDRO BERROCAL <small>Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares</small>	
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	